



TERCER CUATRIMESTRE

LICENCIATURA: ciencias de la educación

MATERIA: inclusión educativa

**NOMBRE DEL CATEDRÁTICO: MTRO. José Miguel Sánchez
Hernández**

NOMBRE DEL ALUMNO(A): Ana Rosa Juárez Álvarez

TEMA: IGUALDAD DESIGUALDAD

UNIDAD 4:

**4.1. VÍAS QUE FOMENTAN O REPRODUCEN LA
DESIGUALDAD EDUCATIVA (O LA INEQUIDAD).**

4.2. IGUALDAD, DESIGUALDAD.

4.3. TRATAMIENTO DIFERENCIADO POSITIVO.

**4.4. EL GRAN RETO DE LA EQUIDAD DESDE EL PUNTO DE
VISTA DE LA REFORMA INTEGRAL A
LA EDUCACIÓN BÁSICA.**

4.5. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

FECHA DE ENTREGA: 13 JUNIO DEL 2021

Unidad 4
**Igualdad-
desigualdad**

vías que fomentan o reproducen la igualdad educativa (o la inequidad)

Se puede hablar de igualdad de oportunidades cuando todos los alumnos tienen formal y legalmente las mismas posibilidades educativas.

la nivelación de las diferencias sociales, tarea que no es responsabilidad directa del sistema educativo, o el desarrollo de estrategias de intervención que impidan la incidencia de las desigualdades sociales en el ámbito educativo, permitirán alcanzar un objetivo más profundamente igualitario.

El informe de la OCDE-CERI (1995) sobre los alumnos con riesgo de fracaso señala siete factores predictivos del bajo nivel escolar que están estrechamente relacionados con la desventaja social.

pobreza, pertenencia a una minoría étnica, familias inmigrantes o sin vivienda adecuada, desconocimiento del lenguaje mayoritario, tipo de escuela, lugar geográfico en el que viven y falta de apoyo social. Pero no existe una correspondencia estricta entre las desigualdades sociales y las desigualdades educativas. Hay otros factores, como la familia, el funcionamiento del sistema educativo y la propia escuela que pueden incrementar o disminuir estas desigualdades.

El ambiente de la familia y su compromiso con la escuela tienen una indudable repercusión en el progreso educativo de los alumnos. Los recursos familiares, su nivel de estudios, los hábitos de trabajo, la orientación y el apoyo académico, las actividades culturales que se realizan, los libros que se leen, la estimulación para explorar y discutir ideas y acontecimientos y las expectativas sobre el nivel de estudios que pueden alcanzar los hijos, son factores que tienen una influencia muy importante en la educación de los alumnos.

estas características ayudan a comprender con mayor precisión el origen de las desigualdades en la educación y a determinar las estrategias de intervención más adecuadas que no pueden ser, de acuerdo con este modelo, exclusivamente educativas.

vías que fomentan o reproducen la igualdad educativa (o la inequidad)

La principal función de los indicadores es ofrecer una información sintética, relevante y significativa sobre una parcela de la realidad, detectar los problemas y llamar la atención sobre lo que está sucediendo

Como señala Nuttall (1992), «los indicadores no hablan por sí mismos» Es necesario, por tanto, que exista un modelo inicial que oriente la interpretación de la realidad educativa estudiada.

Los recursos existentes, el apoyo a las familias, los criterios de admisión de los alumnos en las escuelas, el número de alumnos por aula, la formación y motivación de los profesores, las facilidades para que los alumnos prosigan sus estudios, los materiales disponibles en el aula y los criterios de evaluación establecidos, son condiciones generales que tienen mucha relación con los índices de escolaridad y con los resultados que obtienen los alumnos.

la influencia del sistema educativo no puede conducir a olvidar la responsabilidad específica que las escuelas y los profesores individuales tienen para reducir las desigualdades. Hay escuelas que han creado un clima ampliamente aceptado de estudio y de participación, en las que existen expectativas positivas en relación con los objetivos educativos que se han establecido y en las que se reflexiona sobre las opciones educativas, los sistemas de evaluación y los métodos pedagógicos más adecuados para conseguir involucrar y motivar a los alumnos en sus aprendizajes.

El acceso a Internet se ha convertido ya en una poderosa causa de desigualdad. En el momento actual, el 20% de las personas más ricas acapara el 93,3 % del uso de Internet.

establece que los recursos iniciales, el contexto social y el contexto económico influyen en el educativo y permiten interpretar de forma más completa los diferentes resultados que obtienen los alumnos.

Igualdad-desigualdad

La desigualdad en América Latina se ve incrementada como resultado de la emergencia de procesos de acumulación de viejas y nuevas desventajas que ponen en riesgo la integración social

la educación puede ofrecer una alternativa para todos aquellos niños y jóvenes que viven en condiciones que no favorecen el desarrollo de sus capacidades y, por ende, ven afectadas sus posibilidades de desarrollo humano.

la estratificación social introduce diferenciaciones en los grupos de la sociedad que limitan la potenciación de sus capacidades de manera igualitaria. En contextos deficitarios, y desde el punto de vista social, cultural y político, las limitaciones derivadas de estas segmentaciones acentúan la vulnerabilidad de dichos grupos.

la perspectiva del desarrollo humano, todo individuo tiene la posibilidad de construir un proyecto de vida si la sociedad le ofrece oportunidades para incrementar sus capacidades y tomar opciones libres frente a las ofertas existentes en el medio. En consecuencia, una sociedad debe contar con estas ofertas en aras de garantizar un desarrollo humano equitativo para todos sus miembros. Entre estas ofertas se encuentra la educación.

las capacidades humanas son el recurso para elegir y hacer aquello que se considere valioso a través de razones directas o indirectas.

La importancia de la noción de "capacidad humana", radica en el reconocimiento de que la capacidad no sólo es un instrumento de la producción económica del capital humano, sino que la capacidad humana cuenta para el desarrollo social.

La "capacidad humana" llama también la atención sobre el papel de la educación como posibilidad de desarrollo de la persona, como potenciación de sus habilidades y destrezas, como reconocimiento de sus orientaciones y capacidades.

el desarrollo de las capacidades humanas como garantía para el logro de la equidad, también plantea la discusión y la diferenciación con el concepto de igualdad, ya que una de las finalidades de la educación ha estado relacionada con la cohesión y la integración social.

Igualdad-desigualdad

"En las sociedades homogéneas, la educación refuerza la homogeneidad.

La noción de equidad renuncia a la idea de que todos somos iguales y a partir del reconocimiento de las diferencias, propone estrategias para lograr la igualdad fundamental que debería aportar la educación básica.

la inclusión educativa remite al concepto clásico de equidad educativa, entendido como "igualdad de oportunidades educativas en el punto de partida y el punto de llegada"

La igualdad de oportunidades en el "punto de llegada" implica, además de la cobertura, equidad en las condiciones de aprendizaje de forma tal que los estudiantes, con independencia de su punto de partida, puedan alcanzar resultados semejantes.

la exclusión del conocimiento, entendida como el fracaso en los procesos que lleva implícita la escolarización, es un fenómeno más complejo, que no se resuelve únicamente expandiendo la oferta escolar.

combate contra la exclusión escolar requiere políticas públicas integrales ya que la escuela sola no puede educar y al mismo tiempo garantizar las condiciones sociales, materiales y culturales del aprendizaje.

Hoy la escuela, más que una "fábrica de sujetos", es un espacio dotado de reglas y recursos donde los sujetos que lo habitan tienen espacios de negociación, de articulación, de producción de experiencias y sentidos diversos

la distinción entre la educación como derecho y el derecho a una educación de calidad, que exige acciones para afectar todas aquellas condiciones que se comporten como desigualdades generadoras de mayor desigualdad.

Unidad 4
Igualdad-desigualdad

Igualdad-desigualdad

La educación para la inclusión se inscribe en un contexto de crisis en el que se hace necesario atender la diversidad de condiciones en las que los alumnos acceden al sistema educativo, con el interés de que tengan experiencias de aprendizaje de calidad.

hace necesario renovar y recrear el rol profesional de los docentes para lograrlo.

TRATAMIENTO DIFERENCIADO POSITIVISMO

que se ofrece a estudiantes que no tienen las características de la población estudiantil tomada como referencia para el diseño y aplicación de un cierto currículo.

La atención a la diversidad supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias, de lo más próximo. La diversidad es consustancial a la educación.

La diversidad es una realidad absolutamente natural, legítima y habitual.

Los profesores han de tomar conciencia de cómo la cultura dominante funciona, en todos los niveles de la enseñanza escolar, como factor de desaprobación de las mayorías marginadas.

- Hay cuatro tipos de relaciones que rigen las interacciones de los escolares pertenecientes a las minorías y a la mayoría:
- f de competición
 - f de explotación
 - f de dominación
 - f de selección cultural

Las características organizativas que favorecen una escuela abierta a la diversidad:

- 1) Flexibilidad
- 2) Funcionalidad
- 3) Participación
- 4) Comunicación

En los últimos años el mundo ha experimentado una profunda transformación en aspectos tan diversos como el económico, el social, el político, las comunicaciones, las relaciones familiares o los sistemas educativos, entre otros muchos.

la escuela se ha visto afectada desde el multiculturalismo y la necesidad de darle una solución educativa viable.

Esto no quiere decir que la inmigración sea el único pilar de la globalización pues hay que contar, y mucho, con otros dos: las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, por un lado, y los mercados globales y el conocimiento transnacional, por otro. Si se unen estos fenómenos informan considerablemente de los análisis que necesita la relación entre educación y emigración.

TRATAMIENTO DIFERENCIADO POSITIVISMO

La llegada de inmigrantes ha dado lugar a un nuevo planteamiento educativo de una mayor complejidad de partida que el que hasta ahora se contemplaba en el sistema educativo español, y que tiene como referente la educación intercultural, producto de la gran heterogeneidad de alumnos que se concentran en nuestras aulas y que necesitan una respuesta adecuada, capaz de resolver los diferentes conflictos que en ella se originan.

la UNESCO durante la reunión mantenida y que se recogió en el informe redactado por la Comisión, al definir para la educación del futuro unas reglas básicas, que se han de convertir en los pilares de la educación para el s. XXI.

- Aprender a conocer, mediante el dominio de técnicas instrumentales encaminadas a conocer nuestro entorno.
- Aprender a hacer, mejor junto a otros, aunque sean diferentes, que en soledad o en compañía de aquellos que son como yo.
- Aprender a vivir juntos, donde cada uno respete las diferencias de los demás y aprenda de ellas para conformar un mundo mejor.
- Aprender a ser, donde cada uno debe desarrollar su propia personalidad.

estos principios básicos la sociedad en general y la escuela en particular debe plantearse como objetivo prioritario lograr que desde los más pequeños a los de más edad, tanto de forma individual como de forma colectiva convivan en paz y en armonía a partir del conocimiento de la cultura del resto de los individuos que conforman la sociedad que hoy nos ha tocado vivir a todos.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) garantiza las cualidades:
- Se trata de unos derechos de carácter universal, que se dirigen a todos y cada uno de los seres humanos.
 - Son derechos de carácter absoluto, en el sentido de que en caso de entrar en colisión con otros derechos, aquéllos han de ser satisfechos prioritariamente. UNIVERSIDAD DEL SURESTE 66
 - Son derechos innegociables, ya que la base racional sobre la que se asientan parte de un principio físico y metafísico como es la eminente dignidad de toda persona, y ese carácter no es fruto de ningún acuerdo.
 - Son derechos que dignifican a la humanidad partiendo incluso de las situaciones más indignantes, dramáticas y dolorosas. El cumplimiento de los derechos humanos conlleva la conciencia de desarrollar un proceso de dignificación y humanización moral,

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (1966), proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, que en su 1º art. recoge: "Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de ser respetados y conservados. Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura."

EL GRAN RETO DE LA EQUIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REFORMA INTEGRAL A LA EDUCACION

La reforma es un conjunto de acciones que implican un cambio importante en el funcionamiento de una institución.

se tratará de buscar una relación distinta entre la institución y la sociedad; en el segundo, será simplemente un ajuste del funcionamiento de la institución para que se dé una mayor eficiencia.

Los reformadores tienen un talante optimista y posibilista.

aplicándolo al sistema educativo, reforma educativa es una forma especial de cambio, una estrategia planificada para modificar ciertos aspectos del sistema educativo de acuerdo con unas necesidades específicas, unos resultados previstos y unos medios y métodos adecuados.

- Podríamos hablar de tres tipos de reformas educativas:
- La de las intenciones y decisiones tomadas en los altos niveles del sistema educativo: teóricas y genéricas; contribuyen a orientar una política educativa y curricular.
 - La de las medidas que se toman para mejorar la calidad de la enseñanza: proyectos pedagógicos elaborados y compartidos; creación y estabilidad de equipos de profesores; formación permanente; relación menor alumno / profesor; apoyos psicopedagógicos...
 - La promovida desde la base, por colectivos de profesores, teniendo en cuenta sus aspiraciones y necesidades profesionales.

- tres niveles relacionados con la política educativa que repercuten en los planteamientos y puesta en marcha de las reformas:
1. El nivel de los expertos y estudiosos de la educación que analizan el sistema educativo, su funcionamiento, su relación con la sociedad y señalan problemas, marcan objetivos y sugieren formas de mejora.
 2. El nivel de los políticos y la administración que son los responsables ante la sociedad del sistema educativo.
 3. El nivel de quienes trabajan directamente en los centros educativos, especialmente, el profesorado.

Origen y significado de la educación comprensiva Fue en la década de los cincuenta, cuando en Europa, una vez recuperados los países de los estragos de la Segunda Guerra Mundial, las políticas educativas de los países nórdicos, dirigidas por partidos socialdemócratas, tienden a desarrollar el modelo conocido como escuela comprensiva.

la enseñanza comprensiva se buscaba modernizar las estructuras educativas buscando su acomodación a los siguientes objetivos:

1. hacerlas más acordes con las necesidades de la sociedad y del sistema productivo;
2. superar formas de segregación opuestas a concepciones más democráticas y pedagógicas de la escolarización.
3. convertir a la escuela en un instrumento para lograr un mayor grado de igualdad social.

Reformas educativas y comprensividad.

Unidad 4
Igualdad-
desigualdad

EL GRAN RETO DE LA EQUIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REFORMA INTEGRAL A LA EDUCACION BASICA

los tres tipos de finalidades y formas de escolarización antes señalados en una única institución, con un mismo marco curricular para el alumnado de una edad equivalente. Los países donde este modelo se ha llevado a la práctica con más convicción y coherencia han sido los nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca) donde la escolarización obligatoria dura 9 o 10 años en forma comprensiva.

la importancia de los aspectos políticos o ideológicos en la escolarización comprensiva como han puesto de manifiesto diversos autores: Para empezar, las escuelas deben ser comprensivas, esto es, los alumnos de diferentes contextos socio-económicos y de distintos niveles de rendimiento escolar

Poner a todos los alumnos en las mismas escuelas supone admitir que:
a) todos esos alumnos tienen el mismo valor como seres humanos
b) todos tienen amplias capacidades innatas con el mismo abanico de ellas dentro de cada grupo socioeconómico
c) todos ellos pueden beneficiarse más o menos de una educación similar, siendo capaces de vivir una "vida buena".

surgió el debate sobre las ventajas e inconvenientes de esta fórmula entre partidarios de mantener la escolarización diferenciada o la comprensiva mezclándose los argumentos técnicos con los ideológicos y políticos.

"Permanecer obligatoriamente en la escuela durante cinco o seis años es una cosa; permanecer en ella nueve o diez es otra bien distinta, especialmente cuando los tres o cuatro años de más se corresponden casi exactamente con el turbulento período de la adolescencia y cuando la pubertad se alcanza a una edad cada vez más temprana.

no se está abogando por una reducción de la escolarización obligatoria; simplemente se pretende enfatizar el hecho de que cuanto más se alarga su duración, más cambia su naturaleza y puede agriarse el pretendido éxito de los reformadores ilustrados."

ante dos modelos de escolarización diferentes que donde más frontalmente chocan es en la educación secundaria pues hay un consenso generalizado en que la Educación Primaria ha de acoger a toda la población mientras que, por el contrario, la Universidad lleva implícita una selección, mayor o menor.

INCLUSION EDUCATIVA

no es simplemente una reforma de la educación especial ni es una escuela que educa a algunos niños y niñas con discapacidad. La educación inclusiva significa reducir barreras al aprendizaje y la participación y desarrollar escuelas regulares capaces de satisfacer las necesidades de todos los alumnos y alumnas.

aspira a habilitar las escuelas para que sean capaces de acoger y responder a las necesidades de todos sus alumnos y de promover una vida en comunidad y de participación; ser un espacio de apertura, que alienta el sentido de pertenencia, que motive la participación activa de todos sus miembros en la vida institucional y favorezca el apoyo individual para desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes.

Este proceso ha exigido un esfuerzo conjunto y permanente de la comunidad educativa para remover las barreras, movilizar recursos y diseñar distintas estrategias que respondan a las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad.

La escuela bajo el enfoque excluyente planteaba la individualización para la respuesta educativa tomando como referente el déficit, por ello se desarrollaron currículos para cada tipo de discapacidad y los alumnos eran clasificados de acuerdo con su nivel de rendimiento, configurándose la categorización, con el empleo de recursos extraordinarios y en espacios segregados.

En la década del 2000 al 2010 promulgada la Ley General de Educación, en el año 2003, el sistema educativo tiene un enfoque inclusivo como política del sector, en el que las personas con discapacidad tienen derecho a educarse con sus pares en igualdad de condiciones.

la modalidad de Educación Básica Especial se constituyó en el conjunto de recursos educativos para la atención de los estudiantes con discapacidad, talento y superdotación matriculados en el sistema educativo regular, brindándoles el apoyo y asesoramiento a los diferentes niveles y modalidades que incluyen a los estudiantes con discapacidad a través de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales

la escuela inclusiva se concibe la individualización de la atención en relación a la identificación de las necesidades educativas y su relación con las exigencias que plantea el currículum único y flexible, que se adapta a las características y necesidades del estudiante, siendo la intervención en el espacio del aula.

INCLUSION EDUCATIVA

Escuela Tradicional
Escuela Inclusiva

LA INDIVIDUALIZACIÓN es ubicar a cada estudiante en el "tipo" y "nivel" de enseñanza más ajustado a su patología.

CARACTERÍSTICAS:
• Individualización centrada en el déficit.
• Currículos diferentes, por tipo de capacidad.

• Respuestas a dificultades al aprender: Recursos extraordinarios.
• Principio organizativo: clasificación de los alumnos por tipos de capacidad, según nivel de dificultad y/o de conocimientos.

dar diferentes ayudas pedagógicas a cada estudiante, según sus necesidades, en el mismo contexto de enseñanza.

CARACTERÍSTICAS:
• Individualización centrada en la interacción alumno-tarea-ayudas.
• DCN para todos, que se adapta.
• Respuesta a las barreras al aprendizaje y la participación.
• Medidas de atención a la diversidad para todos.
• Principio organizativo: búsqueda de alternativas didácticas que hagan posible aprender juntos a todos.